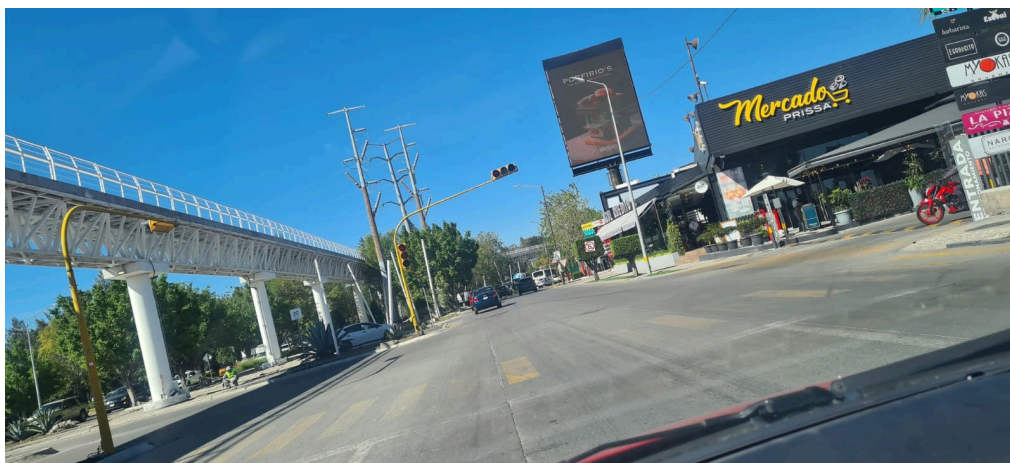


Avenida Osa Mayor, de Angelópolis, forma parte del proyecto «Zona 30»: David Aysa, titular de Movilidad

El Ciudadano · 30 de noviembre de 2024

El límite de velocidad será de 30 kilómetros para la circulación de vehículos motorizados, a fin de evitar siniestros viales y priorizar el paso peatonal



Con la próxima apertura de Parque Sendela, en la zona de Angelópolis, la Avenida Osa Mayor ahora tendrá un **límite de velocidad de 30 kilómetros** por hora para la circulación de vehículos motorizados, a fin de **evitar siniestros viales y priorizar el paso peatonal**.

También puedes leer: Gran Fin de Multas se extiende hasta el 13 de diciembre: Gobierno de Puebla

Así lo dio a conocer David Aysa de Salazar, titular de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura del Ayuntamiento de Puebla, quien confirmó que esta vialidad **forma parte del proyecto «Zona 30»**.

En entrevista, el funcionario municipal aseveró que la implementación este proyecto será fundamental para mejorar la **convivencia entre peatones, ciclistas y automovilistas**.

«Ya es zona 30, la velocidad máxima es 30 kilómetros por hora, con esto tenemos mejor convivencia de peatones, ciclistas y vehículos», expresó.

Destacó que las intervenciones complementarias que realiza actualmente la dependencia a su cargo corresponden a la construcción de **un paso deprimido**, a un costado de la Estrella de Puebla, **para facilitar la circulación vial**.

David Aysa precisó que otras de las acciones que se están ejecutando en la zona es la colocación de **rampas e Infraestructura «más cuidada»**.

Será el próximo 5 de diciembre, cuando se lleve a cabo la inauguración de Parque Sendela, que incluirá la reactivación de la **Estrella de Puebla y la operación de un carrusel veneciano**.

Esta atracción forma parte de las últimas obras que entregará el gobernador, Sergio Céspedes.

En este parque recreativo habrá diversos kioscos con **área de comida, bicicletas y scooters, maquina de videojuegos**, entre otros.

El mandatario estatal reconoció que las rehabilitaciones complementarias en la zona quedarán pendientes, pues en este caso estarán a cargo **del Ayuntamiento de Puebla**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano